

**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

3000

0003

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11 DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 50, 51, 62 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 FRACCIÓN I DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----  
--HECHOS--  
-----

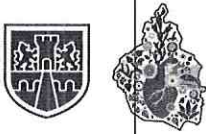
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRA SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS
	LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMENEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA "B"





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

0000

0004

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. NUBIA LIZBETH HUERTA CARO REPRESENTANTE
CONTRALORIA CIUDADANA	C. JUAN MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA CONTRALOR CIUDADANO

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICITANTE: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	FELIX ALEJANDRO HERNÁNDEZ MALDONADO

I. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA** -----

DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, DEL LICITANTE REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS COMO ANEXO 3. -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

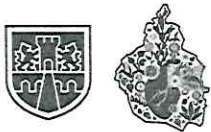
LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE SE REALIZÓ POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO, MEDIANTE OFICIO No. SSPCDMX/DGAF/DRMAS/SA/0034/2025 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025 DONDE SE SEÑALA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2. -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE, CAVSA MCL, S.A. DE.C.V. SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

II. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

0000

0005

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PARA LA PARTIDA ÚNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDIO A EVALUAR EL PRECIO OFERTADO DERIVANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA ANTES DE I.V.A.	LICITANTE OFERTANTE
1	MATERIAL DE LIMPIEZA	PZA/LITRO/KG	1	\$54,092.28	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

III. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.7.1 Y 5.7.2 DE LAS BASES, SE COMUNICA AL LICITANTE PRESENTE QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDE OFERTAR LOS PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, POR LO QUE SE LE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN POR LO MENOS DOS RONDAS, A LO QUE EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTA QUE ÉL NO CUENTA CON EL PODER DE REPRESENTACIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN LA MEJORA DE PRECIOS.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE LA PERSONA MORAL **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, QUE EL PRECIO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVO, ECÓNOMICO Y TÉCNICO, EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE.

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 27 INCISO A), 28, 33, 52, 55, 56, 58, 62 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL LICITANTE, **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A SUS PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" ANTES DE I.V.A. CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA ANTES DE I.V.A.
1	MATERIAL DE LIMPIEZA	PZA/LITRO/KG	1	\$54,092.28





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3000

0006

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

POR LA PARTIDA ÚNICA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMO A EJERCER CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO CON I.V.A.
7,855,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)	78,550,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES** PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL **7 DE LAS BASES** QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA AL LICITANTE QUE SE TENDRÁ UN PERIODO MÁXIMO DE **15 DÍAS HÁBILES** PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS** CON SU GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, PARA TAL FIN SE LES ASIGNA EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS MISMOS: -----

LICITANTE	CONTRATO
CAVSA MCL, S.A DE C.V.	SSCDMX-DGAF-0151-2025

IV. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "**RESULTADO DEL DICTAMEN, Y EMISIÓN DEL FALLO**" RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-008-2025**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, SIENDO LAS **18:12 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

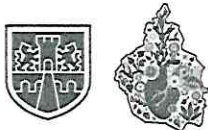
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

0007

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	
	LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMENEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. NUBIA LIZBETH HUERTA CARO REPRESENTANTE	
CONTRALORIA CIUDADANA	C. JUAN MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA CONTRALOR CIUDADANO	

POR EL LICITANTE

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES	FIRMA
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	FELIX ALEJANDRO HERNÁNDEZ	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.

-----FIN DEL ACTA-----

